

## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

*Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sirva a dar respuesta a los siguientes interrogantes que surgen de la decisión administrativa 683/2021 que establece la prolongación de las restricciones de acceso al país y los cupos para el ingreso de argentinos provenientes del exterior.*

- 1) Informe cuál es el plan de acceso aéreo para argentinos y residentes a partir del día 6 de agosto del corriente año, día en que vence la decisión administrativa 683/2021.
- 2) Informe cuál será el cupo de pasajeros que se contempla a partir de dicha fecha y cómo se administrará para garantizar que todas las personas varadas en el exterior puedan regresar al país y en qué plazos.
- 3) Informe cuál es el cronograma de vuelos autorizados a partir del 6 de agosto.

### **AUTORA:**

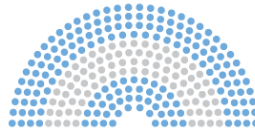
Karina Banfi

### **COAUTORES:**

Mónica Frade

Facundo Suárez Lastra

Alicia Fregonese



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Dina Rezinovsky

Gabriela Lena

Albor Ángel Cantard

Lidia Ascarate

José Luis Patiño

Luis Pastori

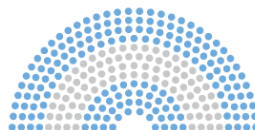
Gustavo Menna

Mariana Stilman

Alicia Terada

Carmen Polledo

Claudia Najul



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el inicio de la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020 uno de los principales desafíos que han tenido los Estados fue la repatriación y el regreso de los ciudadanos que se encontraban en el exterior.

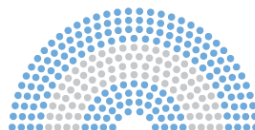
Argentina no fue la excepción, pero después de más de un año de pandemia el gobierno nacional no ha logrado diseñar mecanismos claros, ordenados y predecibles para organizar el regreso de los argentinos que se encuentran en el exterior.

Durante los primeros meses de 2020 miles de argentinos y argentinas que se encontraban fuera del país quedaron varados sin una perspectiva clara de cuándo iban a poder regresar. Las cancelaciones de vuelos y los cambios en las normativas locales de parte del gobierno nacional sólo generaron un clima de incertidumbre y angustia que tardó mucho tiempo en resolverse por la absoluta improvisación del gobierno.

Hoy la historia vuelve a repetirse. Muchos argentinos que salieron por diferentes motivos del país no sólo no pueden volver a entrar, sino que tampoco saben cuándo podrán hacerlo.

El 9 de julio del corriente año el gobierno nacional prorrogó mediante la decisión administrativa 683/2021 el cierre de fronteras y la restricción de accesos al país hasta el día 6 de agosto.

Dicha decisión administrativa (y sus similares) establece en su artículo 2 “*la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, actuante en el ámbito del*



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

*MINISTERIO DE TRANSPORTE, dispondrá los cupos semanales en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de los argentinos, las argentinas y residentes que se encuentren en el exterior, conforme el siguiente detalle: de CINCO MIL DOSCIENTAS (5200) plazas, para la semana del 10/7/2021 al 16/7/2021, inclusive; de SEIS MIL TRESCIENTAS (6300) plazas, para la semana del 17/7/2021 al 23/7/2021, inclusive; y de SIETE MIL (7000) plazas, para las semanas del 24/7/2021 al 30/7/2021 y del 31/7/2021 al 6/8/2021, inclusive, respectivamente. El organismo precedentemente citado podrá ampliar, disminuir o eliminar los citados cupos, previa intervención de la autoridad sanitaria nacional.”<sup>1</sup>*

En este marco, ni quienes se encuentran varados en el exterior y que deben regresar al país (cualquiera sea el motivo de su viaje y su necesidad de retorno), ni sus familias ni ningún otro ciudadano sabe cómo seguirá la situación después del 6 de agosto.

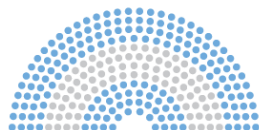
De acuerdo con lo citado en la Decisión Administrativa, las probabilidades de que se restrinja aún más el regreso de argentinos al país o que se habiliten nuevos cupos es la misma y es igual de incierta. La falta de información oficial sobre esto es preocupante.

Actualmente las personas que compran los escasos pasajes disponibles no saben si podrán efectivamente embarcar y regresar, o si se no los dejarán subir al avión por reducción de cupos.

Es inaceptable que luego de un año y medio de pandemia el Estado argentino siga improvisando y negándole derechos a sus propios ciudadanos que necesitan información oficial y previsibilidad.

---

<sup>1</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246738/20210709>



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

**AUTORA:**

Karina Banfi

**COAUTORES:**

Mónica Frade

Facundo Suárez Lastra

Alicia Fregonese

Dina Rezinovsky

Gabriela Lena

Albor Ángel Cantard

Lidia Ascarate

José Luis Patiño

Luis Pastori

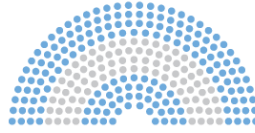
Gustavo Menna

Mariana Stilman

Alicia Terada

Carmen Polledo

Claudia Najul



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”